

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AVANTIFARMA S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Avenida de las Américas No 406 Centro de Convenciones de Guayaquil Simón Bolívar Planta alta, Centro de Servicios oficina 18, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de "AVANTIFARMA S.A.": **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**, como propietario de 780 acciones y **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES** propietaria de 20 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800.00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** y como Secretaria **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.-



MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO

Presidente Ad Hoc y Accionista



ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES

Secretaria de la Junta y Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AVANTIFARMA S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2018

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en las calle Avenida de las Américas No 406 Centro de Convenciones de Guayaquil Simón Bolívar Planta alta, Centro de Servicios oficina 18, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la "AVANTIFARMA S.A": **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**, como propietario de 780 acciones y **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES** propietaria de 20 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$800,00)

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** y como Secretaria **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.-

Firman la presente acta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, en su calidad de Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 15 de abril del 2018

ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES
Secretaria de la Junta